



La cúpula judicial de Perú cooperará con la Universidad en investigación y docencia

■ R. R. / WORD

SALAMANCA. La proyección internacional de la Universidad de Salamanca en los países que integran la comunidad iberoamericana se refuerza con nuevas iniciativas académicas. Una de ellas es el convenio de colaboración que la institución académica salmantina ha decidido entablar con el Poder Judicial de la República de Perú, que pivotará en torno a la investigación, la docencia y diferentes actividades técnicas. El acuerdo recibió semanas atrás el visto bueno de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Usal.

El Poder Judicial del Perú es un organismo autónomo de la República peruana, constituido por una organización jerárquica de instituciones, que ejercen la potestad de administrar justicia. Está encabezado por el presidente Víctor Ticona Postigo y por la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, que tiene competencia en todo el territorio. El segundo nivel jerárquico lo conforman las Cortes Superiores de Justicia con implantación en cada distrito judicial.